



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa SECRETARÍAS

CONSEJERÍA JURÍDICA



Amplían opciones de trabajo comunitario para los infractores

Cuidar perros del refugio del Metro, cursos con bomberos y recorridos en museos son nuevas actividades para pagar sanciones por faltas cívicas

FRIDA SÁNCHEZ *idunes*
—metropoli@eluniversal.com.mx

Pasar tiempo con perros rescatados, capacitaciones por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos, talleres de lectura y visitas guiadas por museos, son algunas de las nuevas modalidades que podrán elegir infractores de la Ciudad de México para pagar sus sanciones por faltas cívicas.

Además de trabajo comunitario en el Centro de Transferencia Canina (CTC) del Metro —que desde su apertura en diciembre pasado a la fecha ha recibido a más de 500 infractores— en las próximas semanas se abrirán nuevas opciones para el pago de sanciones, adelantó a EL UNIVERSAL Alejandra Negrete, encargada de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica.

A partir del 4 de febrero también se podrá hacer trabajo comunitario en museos y casas de cultura en el Centro Histórico. Y ese mes además se iniciará, junto con la UAM, con talleres de composta, cine-debate, pláticas sobre seguridad vial para bicicletas y motocicletas, entre otras actividades.

Negrete dijo que desde el 4 de enero se restablecieron actividades en la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), en donde se han atendido a 540 personas, y desde el día 6 de este mes 24 infractores han realizado trabajo comunitario con los bomberos, por lo que la ciudadanía puede acceder a estos espacios.

El objetivo de estas nuevas opciones es “integrar a la comunidad” en el rescate de espacios públicos y trabajar en el tejido social, a través de este tipo de actividades, explicó.



ALEJANDRA NEGRETE

Encargada de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica

“Toda la visión de política pública fue integrar a las personas al rescate de espacios públicos, cursos específicos o acompañar a otras personas”

“Cada vez que abrimos el tema de trabajo comunitario y sobre todo algunos específicos como los perros en el CTC, se llenan de manera inmediata. Toda la visión de polí-



tica pública fue integrar a las personas al rescate de espacios públicos, a estos cuidados, a cursos específicos o acompañar a otras personas. Así nos vamos integrando como comunidad y la idea es ir trabajando también en el tejido social, a través de todas y todos cumplir con las leyes cívicas”, añadió.

Desde el 23 de diciembre, que el CTC del Metro abrió sus puertas para que los habitantes puedan hacer trabajo comunitario cuidando a los animales rescatados, se han atendido a 539 infractores y hasta ahora se lograron tres adopciones.

Alejandra Negrete remarcó que en esta administración se trabajará en tres ejes: que la justicia cívica sea una herramienta para la prevención del delito, fomentar una cultura de paz y procurar la reinserción de personas que cometan alguna falta cívica.

Precisó que las infracciones a la Ley de Cultura Cívica más recurrentes y por las que las personas optan cubrir su sanción con trabajo comunitario son impedir o estorbar la vía pública o la ingesta de bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados.

Entre 2024 y lo que va de este año la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica tiene contabilizadas 63 mil 335 remisiones por diversas faltas a la Ley de Cultura Cívica, sobre todo las relacionadas con ingerir, inhalar o fumar en lugares públicos, que se ubica en el primer lugar, con un total de 19 mil 28 casos; seguida por cambios al uso de espacio público, con 15 mil 31, y estorbar el espacio público, 11 mil 881.

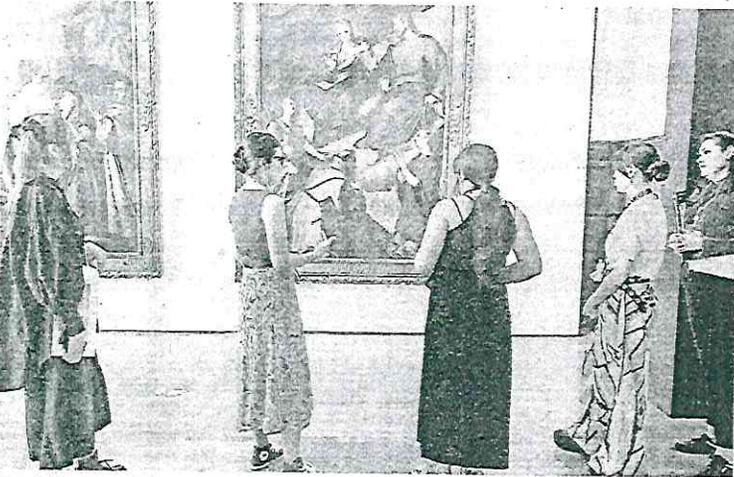
Del total, la mayoría están registradas en la alcaldía Cuauhtémoc, con 23 mil 616; seguidas por Álvaro Obregón, con 10 mil 800, y Miguel Hidalgo, con 7 mil 988. ●



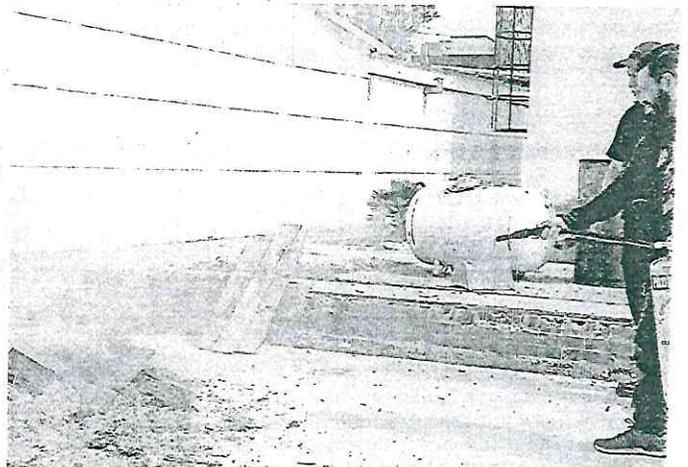
FOTOS: ESPECIAL



Desde diciembre pasado 539 personas han hecho trabajo comunitario en el Centro de Transferencia Canina del Metro.



También se podrá optar por museos y casas de cultura en el Centro Histórico.



El Heroico Cuerpo de Bomberos ha capacitado a 24 infractores.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**



REPRESENTAN EL 15% DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE CDMX

RECIBEN CHORRITO

**CONCENTRA Tlalpan
94 DEMARCACIONES
AFECTADAS, REFIERE
LISTADO DE LA SAF**

SELENE VELASCO E IVÁN SOSA 10

El desabasto de agua no da tregua. La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) informó que las 284 colonias que en 2024 tuvieron que recibir el suministro por tandeo, es decir, sólo en horarios y días de la semana definidos, seguirán con la medida este año.

La dependencia presentó el listado de las colonias al anunciar descuentos fiscales por falta de agua.

El conteo representa el 15 por ciento de las mil 812 unidades territoriales en las cuales habita la población de la Capital.

“El Gobierno de la Ciudad ha realizado acciones para mejorar el abasto de agua en la Ciudad de México como parte de las obras de mantenimiento a las redes hidráulicas, sin embargo, existen colonias que reciben el vital líquido a través del servicio por tandeo”, indicó la dependencia en la Gaceta Oficial capitalina.

De acuerdo con la SAF, quienes reciban el agua por tandeo tendrán descuentos en algunos casos.

“A estos contribuyentes, para efectos de la conexión a las redes de agua y drenaje o su regularización, se les aplicará un descuento del 95 por ciento sobre el pago que deban efectuar por los derechos establecidos”, refirió la de-

pendencia.

Los territorios que aparecen en el listado se ubican en 10 de las 16 alcaldías. La mayoría se localiza en Tlalpan, que concentra 94 de las colonias. En tanto, en Iztapalapa se ubican 58 demarcaciones afectadas.

Jorge Fuentes, experto del Consejo Consultivo del Agua, subrayó que el que cada año se repitan las condonaciones o descuentos por el servicio de abasto de agua potable refleja la falta de un sistema que garantice un suministro continuo en todas las colonias.

“Tienen que condonar, porque no pueden cobrar un mal servicio y se ha hecho este círculo vicioso de descontar, lo que afecta los ingresos públicos”, indicó.

Aun cuando la nueva Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segigua) tendrá este año un presupuesto mayor al que tuvo el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) en 2024, dista de contar con los fondos requeridos para ampliar la red de distribución.

“No se ha tenido una inversión sostenida, cuando el problema de la Ciudad es el desarrollo de la infraestructura, la que se dejó de hacer y la existente recibe poco manteni-

miento, pagamos los saldos de lo que no se hace”, subrayó Fuentes.

El especialista enfatizó que el uso del tandeo aumentó en 2024.

“El año pasado, la Ciudad vivió un tandeo inédito derivado de la sequía, colonias que no habían sufrido este problema y que están en zonas de mayor poder adquisitivo recibieron agua por horarios”, apuntó.

El Sacmex llegó a plantear que cada año se requería una inversión anual de 9 mil millones de pesos adicionales al presupuesto, una medida opuesta a los descuentos aplicados.

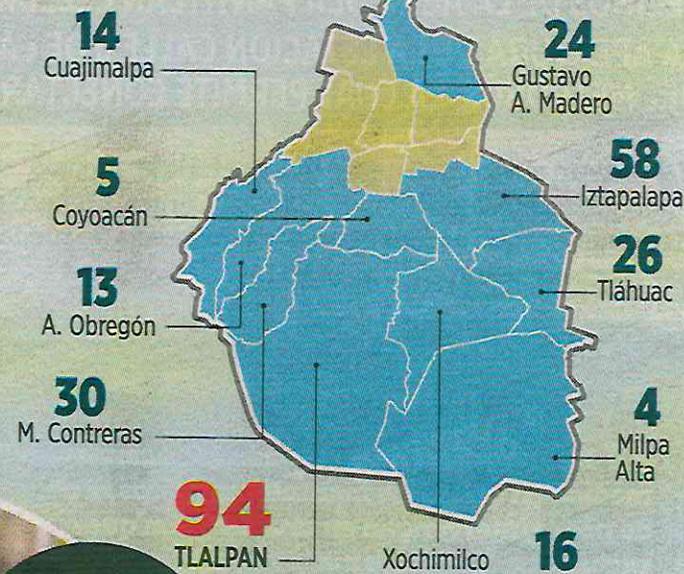
“Tiene que ver con la realidad del agua, la forma en que la gestionamos, no es responsabilidad de este Gobierno, pero históricamente no se han realizado las inversiones necesarias”, puntualizó Fuentes.





LES CIERRAN LA LLAVE

Tlalpan e Iztapalapa concentran las colonias afectadas por el recorte de agua.



284
colonias
dependen del
tandeo
para tener
agua

“Tienen que condonar, porque no pueden cobrar un mal servicio y se ha hecho este círculo vicioso de descontar”.

Jorge Fuentes,
de Consejo Consultivo del Agua

**SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DEL AGUA**



Filas, reventa y dudas: la realidad del programa Agua Bienestar en la CDMX

Mientras algunos habitantes desconfían o critican ciertas prácticas, muchos otros encuentran en Agua Bienestar un alivio a la crisis hídrica

Fotos: Adrián Contreras



Gerardo Mayoral *13mef*
y Angélica Villanueva
metropoli@cronica.com.mx

Desde que comenzó la distribución de Agua Bienestar a principios de enero, cientos de personas han acudido a los puntos de venta para adquirir garrafones a cinco pesos. Tras semanas de filas, tiempos de espera y la organiza-

ción de la entrega, los beneficiarios de este programa han encontrado en sí mismos diversas reacciones, que aunque en su mayoría positivas, también encuentran fallos que piden sean corregidos.

FORMADOS POR HORAS PARA OBTENER AGUA A BAJO COSTO
En el punto de distribución ubicado en la Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec, en Iztapalapa, el horario de atención es de 10:00 a 11:00 horas y de 12:30

a 14:00 horas. Sin embargo, desde las 9:30 ya hay personas formadas con sus garrafones, esperando la apertura. Algunos llevan triciclos, autos y camionetas para transportar más cantidad de agua, mientras que otros, con menos posibilidades, cargan sus botellones en carritos pequeños, o incluso en su espalda, sin importar el recorrido a realizar



El límite de compra es de cinco garrafones por persona al día y hasta diez a la semana. Para evitar abusos, los compradores deben registrar su nombre en una lista. Aun así, algunos buscan maneras de obtener más unidades. “ Toda mi familia se apunta y así

llevamos más agua. No es trampa, solo aprovechamos que todos necesitamos”, comenta una vecina de la zona.

El tiempo de espera varía. Hay días en que el proceso dura una hora, pero en otros puede extenderse hasta una hora y media. Pese a esto, muchas personas consideran que la espera vale la pena debido al bajo costo.

“ Antes gastaba 20 pesos en una botella, ahora solo pago cinco por un garrafón. Es un ahorro enorme”, afirma una compradora.

APOYO PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR

En el PILARES Tlaltenco, en Tláhuac, Alfonso Velázquez expresa su satisfacción con el programa. “ No alcanza ningún dinero para comprar agua y qué bueno que hacen estos programas de apoyo. Eso es reparto de la riqueza, empezando por el agua”.

Otra beneficiaria, quien prefiere no dar su nombre, destaca el impacto en su economía: “ La señora Lupe de participación ciudadana nos avisó. Es una gran ayuda, porque antes gastaba 20 pesos por botella y ahora cinco por garrafón. Nos conviene bastante”.

Estos puntos de venta funcionan con horarios específicos. Por ejemplo, en el PILARES Coltongo, en Azcapotzalco, la entrega es de 17:00 a 18:00 horas, mientras que en La Naranja y Salinas el servicio se extiende hasta las 18:40 y

18:20 horas, respectivamente. En cada sitio, la dinámica es similar: los garrafones se lavan antes de ser llenados y el suministro se realiza de manera regulada.

REVENTA Y DUDAS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA

Mientras muchos ciudadanos celebran la iniciativa, otros expresan preocupaciones. En Santo Domingo, Coyoacán, un vecino que aún no ha adquirido Agua Bienestar señala que le genera desconfianza.

“ No sé qué tan buena sea. Dicen que hicieron estudios, pero yo prefiero esperar a ver cómo les va a los que la están tomando, o también a qué dicen esos estudios luego de un tiempo que este programa haya estado activo. Por mientras, mejor guardar la distancia”.

Además, en algunos puntos se ha reportado que personas extranjeras compran grandes cantidades de garrafones, presuntamente para revenderlos. En Iztapalapa, por ejemplo, algunos vecinos denuncian que hay personas que hacen negocio con el programa. Según explican, los individuos señalados compran una gran cantidad de botellones para después revenderlos en otras zonas en donde aún no llega el programa, a un precio más elevado. “ Van varios, cada uno con sus garrafones, los llenan y luego se los llevan en camionetas”, comenta una vecina en Iztapalapa.

En este contexto, cabe señalar que el Gobierno capitalino recién informó que la calidad del agua está garantizada. La Secretaría de Gestión Integral del Agua realizó estudios conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, y se indicó que dichas pruebas se seguirán realizando de manera permanente.

“ La confiabilidad de los resultados está garantizada, pues el Laboratorio Central de la Segiagua está acreditado bajo la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2018”, indican autoridades.

Actualmente, el programa cuenta con una planta purificadora en Xotepingo, Coyoacán, y se espera que en abril la producción alcance los 20 mil garrafones diarios. La meta para este año es distribuir 100 mil garrafones semanales en 500 puntos estratégicos, incluyendo PILARES, Utopías, centros comunitarios y módulos de atención ciudadana.

SECRETARÍA DE CULTURA



Pianistas ganadoras del premio Gurwitz encabezan programa especial de la OFCM

Mañana y el domingo serán las invitadas especiales del segundo concierto de la temporada de este año // Dirigirá el maestro Scott Yoo

DE LA REDACCIÓN

UO

Bajo la batuta de Scott Yoo, el segundo programa de este año de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) tendrá de invitados a las ganadoras de los tres primeros lugares del Concurso Internacional de Piano Gurwitz 2024.

La Secretaría de Cultura capitalina informó que las pianistas Yung-

▼ Yungyung Guo, Tatiana Dorokhova y Young Sun Choi obtuvieron el primero, segundo y tercer lugares del galardón de piano, en ese orden. Fotos cortesía de la Filarmónica

ying Guo, Tatiana Dorokhova y Young Sun Choi interpretarán a Wolfgang A. Mozart, Ludwig van Beethoven y Serguei Rachmaninoff, con las piezas que las hicieron merecedoras al primero, segundo y tercer lugares, en ese orden.

Las invitadas participarán en un programa especial mañana y el domingo en la sala Silvestre Revueltas, donde acompañarán a la Filarmónica capitalina.

La edición más reciente del premio Gurwitz se celebró el 3 de febrero de 2024 en el Centro Tobin para las Artes Escénicas, en San Antonio, Texas, Estados Unidos.

Este segundo concierto de la primera temporada 2025 se llevará a cabo bajo la batuta del director prin-

cipal y director artístico de la OFCM, el maestro Scott Yoo, también anfitrión y productor ejecutivo de la nueva serie de PBS *Now Hear This*, primera serie sobre música clásica en la televisión estadounidense.

Yungyung Guo, joven pianista nacida en Hong Kong, estudia con el maestro Moye Chen en el Conservatorio de Música de Shanghai; deleitará al público con el Concierto para piano núm. 27 de Mozart, maestro del clasicismo.

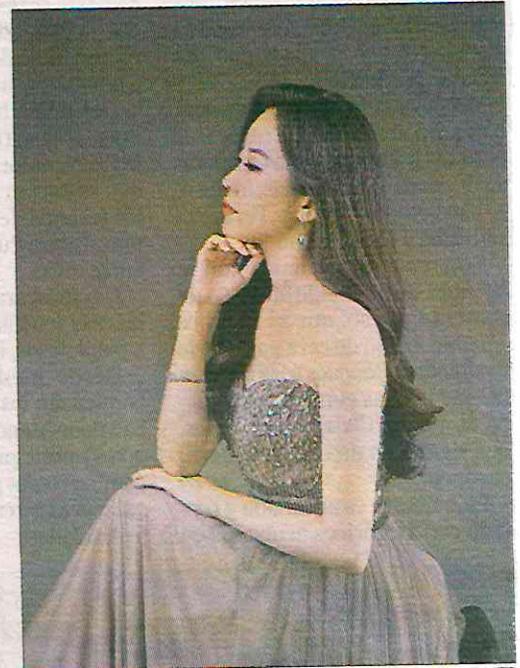
De Volgogrado, Rusia, Tatiana Dorokhova, alumna del Conservatorio de Moscú y del Centro Internacional de Música de la Universidad Park, ejecutará el Concierto para piano núm. 4 de Beethoven.

Mientras, la doctorante coreana

Young Sun Choi, quien estudió en la Escuela de Arte de Seúl y en la Universidad Nacional de la misma ciudad, e integrante de la Escuela de Música Jacobs, de la Universidad de Indiana, donde estudia un doctorado, interpretará una rapsodia sobre un tema de Paganini, de Rachmaninoff.

Los conciertos se realizarán mañana a las 18 horas y el domingo a las 12:30 horas, en la Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli (Periférico Sur 5141). Los boletos están disponibles en taquilla con los descuentos de costumbre.

Para conocer la cartelera de la OFCM, puede visitar el sitio <http://ofcm.cultura.cdmx.gob.mx/> y sus redes sociales.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO**



Persiste desconfianza para regular tiendas

BERNARDO URIBE

La desconfianza en las autoridades y el desconocimiento de los procesos y trámites generan que dueños de establecimientos de venta de abarrotes y misceláneas no formalicen sus negocios, pese de los intentos institucionales para difundir los beneficios.

De acuerdo con Raúl Torres, subrepresentante ante grupos especializados y consejero suplente de la Cámara de Comercio (Canaco) de la Ciudad de México, aún sigue siendo mínima la cantidad de comercios que cumplen con la totalidad de los requisitos para ponerlos en regla, debido a experiencias negativas con las dependencias o por falta de recursos.

“El principal reto de las autoridades es acercarse directamente con ellos, porque aún existe mucho miedo, ya sea porque no tienen los recursos para hacer trámites largos o porque piensan que, si se acercan, sólo van a exponerse a clausuras o multas; la mayoría sabe muy bien qué omisiones tiene, pero siguen sin atenderlas”, señaló.

“Además de que también les hace falta capacitación para lograr procesos de sistematización, para optimizar y mejorar sus ganancias y salir adelante con sus negocios, aunque también el trabajo de instituciones como las cámaras de Comercio es el de ser aliadas y formar puentes con el Gobierno”.

Torres agregó que la digitalización en los trámites, si bien ha significado un avance por la reducción de tiempos,

tiene resultados lentos en la comunidad de tenderos, debido a la poca difusión de los beneficios, por lo que muchos prefieren ignorar por completo la burocracia ante la idea de que son procesos largos y que requieren de ser elaborados de manera presencial.

Apuntó que es necesario sistematizar en un solo lugar los trámites, permisos y pagos de licencias que tienen que realizar los vendedores para homologar la atención y los servicios, como ya pasa con otros giros comerciales.

Joaquín Monroy, tendero con 10 años de experiencia, comentó que los apoyos gubernamentales, así como las capacitaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y otras dependencias de Gobierno, además de ser inaccesibles por la poca oferta en horarios y sedes, no contemplan herramientas que los ayuden a competir con las cadenas de autoservicio o tiendas de conveniencia que han acaparado el mercado minorista.

“La mayoría de las tiendas son familiares y han operado muchos años sin la necesidad de estar al corriente con todos los trámites, porque hay unos que se hacen ante las alcaldías, otros ante la Ciudad de México y otros más ante dependencias federales”, indicó.

“En total gastamos mucho tiempo y dinero en estar al corriente cada mes con las verificaciones y actualizaciones, además de que las capacitaciones que luego ofrecen hacen poco para que aprendas a hacerles competencia a tiendas grandes”.

Raúl Torres, de la Canaco

“Aún existe mucho miedo (en los comerciantes), ya sea porque no tienen los recursos para hacer trámites largos o (...) (piensan que) si se acercan, sólo van a exponerse a clausuras o multas”.

Joaquín Monroy, comerciante

“La mayoría de las tiendas (...) han operado muchos años sin la necesidad de estar al corriente con todos los trámites, porque hay unos que se hacen ante las alcaldías, otros ante (otras dependencias)”.



Fondeso ha entregado más de 21 mil capacitaciones

ARTURO R. PANSZA

La titular del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) del gobierno capitalino, Daniela Cordero Arenas, en reunión con integrantes de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, confirmó que de octubre del año pasado a la fecha se han dado 21 mil 427 capacitaciones y son las mujeres las que más utilizan ese instrumento para arrancar un negocio propio.

Delineó que entre la cartera de productos que se ofrecen por parte del organismo son apoyos para productores rurales, mujeres emprendedoras, locatarios de mercados públicos, autoempleo en zonas de alta y muy alta marginalidad, que pueden recibir de 3 mil hasta 500 mil pesos.

En el encuentro con los congresistas que conforman la denominada bancada de la transformación, refirió que en los primeros 100 días de la actual administración ciudadana entre las 16 alcaldías se hicieron entrega de 2 mil 444 créditos, de los cuales 63 por ciento correspondieron para mujeres y el restante 37 para hombres.

Informó que con el objetivo de que la gente se acerque a Fondeso y conozca todos sus productos que ofrece para los emprendedores se llevará a cabo el Primer

Festival del Emprendimiento y Desarrollo Social, en donde productores tendrán la oportunidad de vender sus productos e intercambiar las buenas prácticas para mantener su negocio.

Daniela Cordero detalló que un programa que se encuentra en construcción es *Incluye CDMX*, mediante el cual se le tenderá la mano a la población que se encuentra en reclusión, madres solteras y personas adultas mayores, porque debido a su condición de vulnerabilidad no son sujetos de crédito.

Por su parte, los representantes populares reconocieron el trabajo de funcionaria de la metrópoli por impulsar a las nano, micro y pequeñas empresas en la capital del país.

Destacaron su respaldo para que esta institución del gobierno local siga con el apoyo hacia los que menos tienen y son rechazados por los bancos por no contar con un historial crediticio.

La coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa, delineó que los resultados que se han tenido en los primeros 100 días de gobierno se sienten en la capital del país, y el contar con información de primera mano por parte de los funcionarios permite tener una visión más clara.

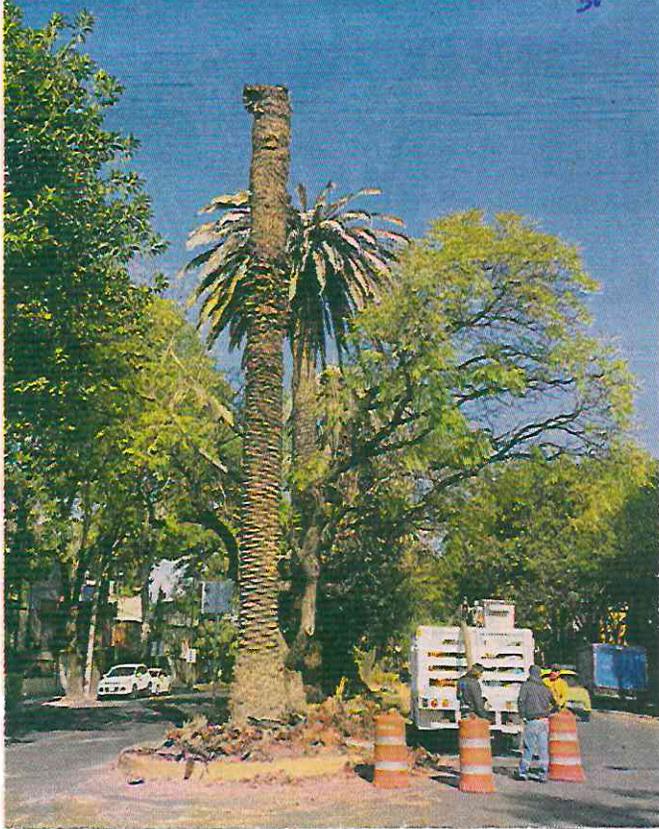
**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



DERRIBA SEMÁFORO

La punta de una palmera derribó un semáforo ubicado en la esquina de Cumbres de Maltrata con Isabel La Católica, en la Alcaldía Benito Juárez, durante la madrugada de ayer. Además, otros ejemplares alrededor se encuentran secos y en riesgo de caer.

301



SECRETARÍA DE GOBIERNO



Alargan diálogo ambulantes y gobierno; mientras, en la Alameda crece tianguis

ELBA MÓNICA BRAVO

cazar

En la Alameda Central permanecen alrededor de 195 carritos y puestos con mercancía diversa colocada en pedazos de tela en la acera que colinda con la avenida Juárez y entre los pasillos del parque, los cuales son atendidos en su mayoría por mujeres y algunas personas migrantes originarias de Venezuela.

En tanto, la Secretaría de Gobierno local indicó que continúa con las mesas de diálogo con los líderes de los comerciantes para definir el número de vendedores que será autorizados, luego de que el martes pasado estimó que entregará entre 60 y 90 espacios, a pesar de estar prohibido.

Los paseantes del Centro Histórico son los principales consumidores de la variada mercancía que se ofrece en la Alameda, y en ocasiones elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que son asignados a vigilar el parque.

Un elemento de la dependencia capitalina aprovechó ayer para comprar un peluche en uno de los 28 puestos que se colocaron en el tramo de la calle Doctor Mora hasta el Hemiciclo a Juárez, cuyos vendedores colocan tendedores que amarran de los postes de las lámparas y árboles para exhibir ropa, rebozos y gabanes.

A pesar de la trifulca del lunes pasado entre comerciantes, policías y trabajadores de la depen-



dencia capitalina, ayer, alrededor de las 15:30 horas, nuevamente se instalaron tres puestos en la calle Ángela Peralta, custodiada por mujeres que pertenecen al agrupamiento de la Policía Metropolitana, pero no realizaron ningún operativo para replegar a los ambulantes.

Los colectivos de mujeres también ocupan uno de los corredores de la Alameda cercano a la avenida Hidalgo, y colocaron lazos con pedazos de tela morada y verde con el logo del feminismo.

En otro tema, vecinos de la colonia Cuauhtémoc señalaron que el incremento del ambulante,

de personas en situación de calle y de robo de autopartes fueron los principales temas expuestos un encuentro privado que tuvieron con la alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega, el lunes pasado.

A decir de los residentes, la alcaldesa comentó que la administración a su cargo no ha emitido autorizaciones para puestos ambulantes en las calles Río Rhin, Río Nazas y Río Tiber, la mayoría dedicados a la venta de comida, por lo que señalaron que al dejar la basura en la vía pública se genera fauna nociva, como ratas y cucarachas.

Rojo de la Vega dijo que se reali-

▲ Lejos de retirar a los vendedores ambulantes de las aceras y pasillos de la Alameda Central, algunos policías aprovechan su presencia para, como muchos paseantes, comprar mercancías. Foto Víctor Camacho

zarán mesas de trabajo en las que participarán los colonos y autoridades del gobierno capitalino para abordar el caso de los 70 amparos interpuestos por dueños de puestos semifijos para evitar que sean removidos de la vía pública.



La cifra de vendedores en calles del Centro Histórico creció 50% en el último año; hay más de 40 mil
Pág. 7



SERGIO VÁZQUEZ

CENTRO HISTÓRICO

Existen más de 40 mil vendedores informales

GENOVEVA ORTIZ

7

Se disparó más de 50 por ciento en el último año, dice ProCenthico; las autoridades preparan una estrategia de reubicación y reordenamiento

En el Centro Histórico existen más de 40 mil vendedores en vía pública, informó Guillermo Alejandro Gazal Orduña, presidente de la organización de comerciantes establecidos ProCenthico A.C., quien adelantó que las autoridades preparan una estrategia para el retiro, reubicación y reordenamiento



SERG

Hay mesas de trabajo en el marco del Gabinete de Seguridad y Paz



del comercio informal en esta zona.

En entrevista para **La Prensa**, el líder de Procentríco consideró que tan solo en el último año el comercio informal se incrementó en más de 50 por ciento, por lo que el padrón que maneja la autoridad, el cual calcula 13 mil vendedores, no corresponde a la realidad.

Cuestionó si este crecimiento descontrolado de ambulante en la zona centro de la Ciudad de México se dio por falta de capacidad de las autoridades de la administración pasada, o bien porque existe algún contubernio.

“Ahora vemos con muy buenos ojos que diversas autoridades de la nueva administración están en la mejor disposición para reducir el número de comerciantes en vía pública y prohibir la exhibición de mercancías en muros y fachadas de inmuebles con valor histórico,

como ocurre en las calles El Carmen y Correo Mayor”, apuntó Guillermo Alejandro Gazal.

Asimismo, informó que para atender esta problemática que detonó un fuerte enfrentamiento entre vendedores en vía pública y policías el lunes pasado en la Alameda Central, con un saldo de dos personas heridas, una de ellas de gravedad, las autoridades llevan a cabo mesas de trabajo con empresarios y comerciantes de la zona, en el marco del Gabinete de Seguridad y Paz del Centro Histórico.

Informó que en estas mesas de seguridad participan autoridades de distintas dependencias del gobierno capitalino, del Centro Histórico y de la alcaldía Cuauhtémoc, así como empresarios y comerciantes establecidos de la zona del Centro Histórico.

“Tenemos un problema que ha crecido exponencialmente, por lo que la autoridad se comprometió, en las mesas de trabajo que tuvimos el martes y el jueves, a reducir el número de comerciantes, en lo que se diseña una estrategia para reubicarlos”, señaló.

Se le preguntó sobre cuál será la estrategia de las autoridades del gobierno capitalino, o si la apuesta será seguir concesionado la vía pública al comercio informal. En respuesta, Guillermo Alejandro Gazal señaló que la exigencia para la autoridad y su obligación es hacer cumplir la ley.

Destacó que en el Centro Histórico existe un bando que prohíbe el comercio en la vía pública y, por ello, “la política que debe asumir la autoridad es hacer cumplir la ley”, subrayó al reconocer que ante el tamaño del problema no



Subraya ProCentríco que la política pública debe ser muy sencilla: “hacer cumplir la ley”



“En este incremento incluimos toreros, vendedores que se instalaron en la Alameda Central con permisos por la temporada decembrina y en las famosas romerías”

será una tarea sencilla que se pueda resolver con “varita mágica”.

“En estos momentos, la autoridad, específicamente de la subsecretaría de Proyectos de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, sostiene mesas de trabajo y conciliación con los líderes de ambulantes para exigirles que se reduzcan al mínimo, en lo que se hace un programa y un proyecto para la reubicación”, indicó al subrayar que la vía pública se tiene que desocupar donde esté prohibido el comercio informal.

AMBULANTES EN TODAS SUS MODALIDADES

Gazal Orduña señaló que en prácticamente todas las calles del Centro Histórico hay algún tipo de comercio informal; ya sea en la modalidad de toreros, puestos instalados en muros, o los que venden en carritos.

“No debemos permitir que esto siga creciendo, porque pasadas administraciones demostraron que cuando hay voluntad política es posible ordenar”, apuntó al subrayar que la política pública debe ser muy sencilla: “hacer cumplir la ley”.

Sobre la instalación de puestos tipo tendero que se cuelgan en paredes y fachadas de inmuebles de valor histórico y particulares, Gazal Orduña adelantó que la autoridad se comprometió a retirar este tipo de puestos.

Incluso, durante las mesas de trabajo, el compromiso de la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Estela González, para fundamentar el por qué está prohibido ocupar espacios y fachadas de propiedad privada e incluso de inmuebles catalogados como monumentos históricos. “En ella hemos encontrado una aliada y reconocemos esta iniciativa para fundamentar el por qué estos muros deben estar limpios”, señaló.

Al estimar que el estudio elaborado por la PAOT esté listo en dos semanas, ya que el compromiso de la procuradora fue tenerlo a la brevedad, Guillermo Gazal expresó su respaldo a esta iniciativa que fundamenta el por qué se deben retirar este tipo de puestos colgantes en muros y fachadas de propiedad privada y edificios con valor histórico, modalidad que se pueden observar principalmente en las calles de El Carmen y Correo Mayor, entre otras.



COMUNIDAD

Se cuelgan de las luchas sociales para invadir la Alameda

Ambulantes dicen apoyar causas como la de los desaparecidos para justificar su vendimia, pero cinco de los colectivos de búsqueda más activos en la CDXXM, consultados por **Excelsior**, afirman no conocerlos. / 14



Foto: Iván Mejía

ESPACIO PÚBLICO

USAN A LOS DESAPARECIDOS PARA VENDER

EL ORDENAMIENTO QUE EL GOBIERNO ANUNCIÓ para esta zona del Centro Histórico enfrenta la resistencia de colectivos con puestos

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

17/100

El reordenamiento del comercio en la zona de la Alameda Central enfrenta, además de los puestos ambulantes que *torean* a los policías, vendedores que enarbolan reivindicaciones sociales.

Tal es el caso de los integrantes del colectivo Sororidad y Resistencia, quienes aseguran que se instalan en el espacio público para visibilizar su causa, que es apoyar con la búsqueda de personas desaparecidas en el país.

Colocan lonas con fotos y nombres de personas desaparecidas, bajo las cuales se instalan una serie de puestos en los que venden peluches, juguetes, sombreros, joyería de fantasía y otros accesorios.

Carolina –quien dijo pertenecer a dicho colectivo y vende lentes de origen asiático a 50 pesos la pieza–, asegura que el objetivo de su vendimia es para seguir con su lucha, pues no percibe salario.

Aseguró que tienen coordinación con otros colectivos de búsqueda de personas, sin embargo, este medio consultó con integrantes de dos de los cinco colectivos más activos en la ciudad, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi) y aseguraron que no conocen al colectivo Sororidad y Resistencia, pero que respetan su lucha.

Las fichas de búsqueda que penden entre árboles de la Alameda corresponden principalmente a personas de estados como Nuevo León y Tamaulipas.

“Trabajamos con colectivos de personas desaparecidas, lo que a nosotras nos toca es darle difusión y si llegan, por ejemplo, víctimas con personas desaparecidas y nos quieren facilitar su carpeta o su ficha, nosotras aquí les damos la difusión constante (...) y también nosotras quisiéramos abarcar más espacio, pero eso nos limita un poquito”, dijo.

La mujer también proporcionó una página de Facebook de la agrupación:



Sororidad y Resistencia, que fue creada como la página de un bloguero(a) y tiene 17 seguidores.

Su publicación más reciente es de agosto del año pasado: una invitación del Centro Mexicano de Alzheimer que conmemora el Día Nacional de las Personas Mayores. Otras son sobre música o temas diversos, con énfasis en las mujeres, como una sobre las mujeres de la NASA.

Sin embargo, a diferencia de otras páginas de búsqueda de personas,

no publican ni comparten mensajes de familiares de personas desaparecidas ni fichas de búsqueda.

La entrevistada aseguró que en la Alameda, entre la entrada de la estación Bellas Artes de la Línea 2 del Metro, el Monumento a Beethoven y el estacionamiento de Bellas Artes, son tres colectivos los que se instalan para vender.

Ángeles Violeta, dijo, es uno de ellos e indicó que ese colectivo da asesoría legal a las personas que buscan a sus desaparecidos.

“Acá las compañeras (Ángeles Violeta) te dan la asesoría legal y nosotras estamos más enfocadas a darle la difusión a las fichas, igual si se acerca una víctima aquí nosotras vemos de qué forma apoyarlas y justamente no se les cobra nada, no se les pide nada, porque el recurso sale de aquí mismo (de la venta en los puestos). Esa sería la esencia de los colectivos que estamos aquí”, dijo.

Carolina afirmó que el colectivo Sororidad y Resistencia se instala en la Alameda Central desde 2021, sin embargo, autoridades de la Secretaría de Gobierno dijeron que la presencia de colectivos en ese espacio data de marzo de 2024.

Sobre el ordenamiento del comercio informal que realizan las autoridades capitalinas en la zona, la entrevistada aseguró que se instalan en ese lugar porque diariamente miles de personas visitan ese espacio, incluso extranjeros.

“A las autoridades es llamarles la atención, que nos escuchen, porque a pesar de que hay un informe temático, a pesar de que pueden venir a hacer el trabajo de campo, no lo hacen, para ellos es más fácil decir ‘son comercio, son lo mismo y levántenlos’; eso a nosotras nos incomoda, nos molesta, porque ellos nada más quieren ver un Bellas Artes bonito. Si ellos hicieran su chamba real no estaría todo esto, no habría tantas víctimas”, consideró.

El lunes pasado, autoridades de la Ciudad de México llevaron a cabo un nuevo operativo en la Alameda Central, luego de que en diciembre anunciaron que toda la zona de Bellas Artes estaría libre de comercio y que dentro de la Alameda Central se permitiría, pero con orden.

El más reciente operativo terminó con un enfrentamiento entre policías y ambulantes, lo que dejó tres personas remitidas al Juzgado Cívico y seis funcionarios lesionados.

A través de redes sociales se difundieron videos en los que se observaba a los comerciantes lanzar diversos objetos a los uniformados.



Al menos 40 se encuentran en la vialidad

PIDEN EN IZAZAGA REUBICARLOS

Cansan los revendedores a peatones

8cd

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En las banquetas de la Avenida Izazaga, en la alcaldía Cuauhtémoc, circulan miles de personas al día, sin embargo, se encuentran ubicados por lo menos, 40 comerciantes ambulantes vendiendo artículos de todo tipo.

Lo anterior provocó moles-

VENDEN

Están desde los que venden ropa hasta los que venden comida

tias entre los peatones que necesitan transitar por esta vialidad, por lo que han exigido que sean reubicados por parte de la demarcación.

Los puestos que se encuentran dispuestos a lo largo de la avenida son variados, desde los que venden ropa hasta los que venden comida, pasando por aquellos que comercian productos de belleza.

Si bien están acomodados sobre las banquetas, la obstrucción al paso es innegable, por la cantidad de personas que circulan por estos estrechos pasillos que quedan después de la instalación de los puestos, convirtiéndose en un problema de movilidad.

Algunos peatones que mostraron su molestia fueron aquellos que necesitan de sillas de ruedas y muletas. "Están mal, obstruyen el camino donde vamos. Están en las banquetas y no dejan caminar", afirmó.

OTROS

El problema de los comerciantes se suma a otros que han ocurrido durante las últimas semanas en la demarcación



ESTARÁN EN TODA LA CDMX

La Iglesia colocará más buzones de paz

GLORIA LÓPEZ

17 ene 25

La iniciativa, que ya opera en el Ajusco, busca recolectar información útil para las familias buscadoras

La Arquidiócesis de México busca colocar buzones de paz en iglesias de toda la Ciudad de México, pues en los que ya están instalados en el Ajusco ha llegado información útil para combatir la violencia.

“A través de esta iniciativa, donde se hace un buzón en la parroquia, la gente puede echar una carta dirigida a las mamás, nosotros desde aquí las distribuimos, pero también dentro de esos buzones hay información”, detalló Monseñor Francisco Javier Acero después de reunirse con madres buscadoras.

El prelado destacó que una madre (Jaqueline Palmeros) logró encontrar los restos de su hija en el Ajusco, en la alcaldía Tlalpan, por lo que esto también es una esperanza para que puedan obtener datos y hallar a sus familiares.

Explicó que aunque este proyecto no se ha planteado formalmente con las autoridades de la Ciudad de México, el objetivo es que los buzones se ubiquen en las iglesias de toda la capital, ya que es una propuesta que facilita la búsqueda de las madres.

Además, reveló que tienen pensado impulsar un plan en la Basílica de Guadalupe que contempla la instalación de

uno de estos buzones, un centro de escuela y dedicar una misa los días 10 de cada mes a las personas desaparecidas.

Durante el encuentro, el sacerdote también acordó reunirse cada mes con las familias para escucharlas.

Paola Clerico, quien pertenece al Eje de Iglesias de la Brigada Nacional de Búsqueda, explicó que estas cajas se colocaron hace cuatro meses en las parroquias del Ajusco, después de que el Arzobispo animó a las familias buscadoras a implementarlas.

“Lo que genera esta iniciativa es una comunicación con la sociedad. Hubo información donde se localizó primero a una persona con vida, porque la sociedad al darse cuenta confía en las familias buscadoras, y fue por una llamada anónima que se encontró a esta persona con vida”, explicó.

Señaló que con el trabajo del colectivo Una luz en el Camino se logró el hallazgo de restos de Jael Monserrat Uribe

tras la localización de una persona con vida, con ayuda del buzón, por lo que este punto fue un sitio de interés para realizar la búsqueda en noviembre del año pasado.

“Hace una semana le avisaron a Jaqueline Palmeros, la que coordina este colectivo, que tristemente y también gracias a Dios, se encontró a Jael Monserrat. Ayer terminó la diligencia y la estuvimos acompañando”, resaltó.

El pasado lunes la Fiscalía capitalina le confirmó a Jaqueline que los restos tienen el 99 por ciento de compatibilidad con sus perfiles genéticos. Esta semana, encabezó una jornada de búsqueda urgente de tres días en la que descartó la existencia de más restos óseos, por lo que este sábado le dará un digna sepultura.

Clerico también destacó que estos buzones de paz llevan muchos años instalándose en iglesias de estados como Veracruz, Guerrero, Morelos y el Estado de México, como es el caso de Ecatepec.

“Es muy impactante porque es la misma familia la que encuentra a sus desaparecidos y eso ya no tendría que estar pasando”, agregó.



FRANCISCO JAVIER ACERO
MONSEÑOR

“La gente puede echar una carta dirigida a las mamás, nosotros desde aquí las distribuimos, pero también dentro de esos buzones hay información”

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



POR INCUMPLIMIENTOS E IRREGULARIDADES EN CONTRATACIONES CON DEPENDENCIAS

Inhabilita GCDMX 12 empresas en la capital

LE HAN COSTADO MÁS DE 400 MDP AL ERARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y FEDERAL, ADEMÁS DE QUE ESTÁN INVOLUCRADOS SERVIDORES PÚBLICOS

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Hay 12 empresas actualmente inhabilitadas por el gobierno de la Ciudad de México, para ser contratadas por dependencias capitalinas, pues le han costado más de 400 millones de pesos al erario, y en algunas están involucrados servidores públicos.

Son nueve compañías aún inhabilitadas por casos de incumplimiento en los trabajos, o simulaciones e irregularidades en los procedimientos de contratación, respecto a adquisiciones y servicios en general, y tres lo fueron por asuntos relativos a obras públicas, de acuerdo con datos abiertos de la Secretaría de la Contraloría General.

Las empresas son Grupo Lamash, Suro, Evo Trans, Well Assit Health, Kualich, Be Expertise, Productos Hospitalarios Distrimed, TM Trasciende, Lokus Location System, Contratista del Istmo, Accubo, y Daedalus Kanofer, las cua-

Armando Alonso Beltrán



Armando Alonso Beltrán, quien fue titular del CAEM, es dueño de Accubo

EMPRESAS INHABILITADAS

- > SURO
- > GRUPO LAMASH
- > EVO TRANS
- > WELL ASSIT HEALTH
- > KUALICH
- > BE EXPERTISE
- > PRODUCTOS HOSPITALARIOS
- > DISTRIMED
- > TM TRASCIENDE
- > LOKUS LOCATION SYSTEM
- > CONTRATISTA DEL ISTMO
- > ACCUBO
- > DAEDALUS KANOFR

SUMAN

Estas compañías inhabilitadas se suman a 393, que previamente el Gobierno de la Ciudad de México sancionó

les se han beneficiado en conjunto por 484 millones 102 mil 676 pesos, por contratos adjudicados por dependencias capitalinas y federales, así como de alcaldías de la Ciudad de México desde hace 10 años; según consta en información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Entre estas compañías destaca la constructora Accubo, de la que es dueño de un 50 por ciento de las acciones Armando Alonso Beltrán quien fue titu-

lar de la Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM), y dejó el cargo en noviembre pasado, luego de que se revelara que utilizaba a esta compañía, y a las llamadas Arro y Subsus de las que también es dueño para simular competencia y ganar licitaciones.

Accubo se benefició con 191 millones de pesos de contratos en la Ciudad de México, entre 2022 y 2023. También está Kualich que recibió 44 millones 273 mil 754 pesos en 2018.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



LA NATA COTIDIANA



Aunque no ha ameritado contingencia, la Ciudad suma más de una semana con mayor contaminación del aire. 10J



- A partir del 22 de enero se han registrado rangos altos desde dos frentes.
- Desde las primeras horas suben los índices por partículas.
- A partir de las 13:00 horas se elevan los niveles de ozono.

7

días
limpios
registrados
en enero.

23

días con
rangos
por encima
de las normas.



BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Aves y Ciudad: Un ciclo de charlas para conocerlas y protegerlas

El crecimiento urbano y el cambio de uso de suelo han transformado los ecosistemas, afectando la biodiversidad y, en particular, a las aves. Para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de su conservación en entornos urbanos, se llevará a cabo el Ciclo de Charlas: Aves de Chapultepec.

La Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (DGSANPAVA) invita al público en general a participar en este ciclo de charlas, que serán impartidas por la bióloga Alejandra Cas-



CORTESÍA: SEDEMA

tillo García los domingos 2, 9, 16 y 23 de febrero de 2025, a las 12:00 horas, en Quinta Colorada, ubicada en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec.

Cada sesión, con una duración de 60 a 80 minutos, abordará el impacto de la urbanización en las aves, sus requerimientos ecológicos y el papel del Bosque de Chapultepec como hábitat. **Aurelio Sánchez**

Se presentarán estudios sobre avifauna realizados en la zona y se compartirán herramientas y recursos para la observación de aves, fomentando el interés en la biodiversidad local



Urgen a atender obras irregulares

Suman en Colonia del Carmen 96 denuncias por violar el uso de suelo

IVÁN SOSA

Con 95 denuncias por violaciones al uso de suelo en la Colonia del Carmen en los últimos cinco años, personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) se reunió con vecinos de Coyoacán.

La dependencia recibió en el mismo lapso 61 quejas por construcciones irregulares en la misma zona, además de otras 34 por contaminación de ruido.

Representantes de los Comités de Participación Comunitaria (Copacos) acusaron el martes ante la encargada de despacho de la PAOT, Estela González, cómo el uso habitacional ha sido alterado por la apertura de negocios y oficinas, sin contar con permisos.

“La Colonia del Carmen está siendo modificada en su uso de suelo, a través de las violaciones que incentiva la inacción de la Alcaldía Coyoacán, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), ahora la Secretaría de Ordenamiento Territorial, y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea)”, apuntó el representante vecinal Manuel Palacios.

Manuel Palacios, representante vecinal

“Operan muchos establecimientos a los que la anterior Seduvi otorgó certificados de uso de suelo por reconocimiento de actividad de forma errónea e indebida”.



El martes, representantes de los Copacos se reunieron con la titular de la PAOT, Estela González (centro).

Las instituciones reciben con frecuencia los señalamientos que, en muchos casos, los propios colonos han documentado, sin ofrecerles respuestas.

“Estas instancias conocen las resoluciones de la PAOT que determinan las violaciones abiertas al uso de suelo”, subrayó Palacios.

Agregó que hay casas que han sido modificadas para abrir negocios, aun cuando la zonificación lo restringe.

“Hay establecimientos

mercantiles que no exhiben los certificados de uso de suelo idóneos, sino avisos o solicitudes, que no son el certificado”, apuntó.

Los vecinos han recurrido también a juicios de amparo para acreditar las transgresiones a la normatividad en desarrollo urbano.

“Operan muchos establecimientos a los que la anterior Seduvi otorgó certificados de uso de suelo por reconocimiento de actividad de forma errónea e indebida,

lo que ha permitido la proliferación, promovida por gestores que los tramitan”, señaló Palacios.

En procesos judiciales, los colonos han obtenido sentencias para anular la validez de estos reconocimientos.

“En Gómez Farías 106, la Seduvi no corroboró, porque, si hubiera checado, no habría otorgado el reconocimiento por actividad, porque incumplía los cinco años y la continuidad que establece el Artículo 15 bis del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano”, anotó Palacios.

En el encuentro con la titular de la PAOT también participaron Copacos de otras colonias de Coyoacán.

En Romero de Terreros, los vecinos pidieron investigar denuncias recién presentadas por obras irregulares en Cerro de Dos Conejos.

También, revisar una denuncia por el retiro de árboles que vecinos habían sembrado en el Parque Hugo B. Margain, los cuales fueron retirados por personal de la Alcaldía, por considerar que las raíces iban a fracturar las banquetas.

Vecinos de la Colonia Atlántica urgieron a verificar la conversión de casas en oficinas.

Los residentes de Coyoacán plantearon también dudas sobre el proyecto para ampliar un supermercado en Río Churubusco y Centenario, en la Colonia del Carmen.

Especial



Clausuran salón

Personal de la PAOT colocó sellos de suspensión de actividades al salón de fiestas ubicado en Calle Horacio Ruiz, en la Alcaldía Venustiano Carranza, por rebasar los límites máximos de ruido permitidos.



Tienen a perros en condiciones insalubres

EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Cierran 45 criaderos clandestinos

10cd

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Entre 2023 y 2024, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México logró cerrar 45 criaderos clandestinos de perros en diversas alcaldías, como parte de una lucha constante contra el maltrato animal y la cría ilegal.

Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan fueron las demarcaciones con mayor número de clausuras, siendo Iztapalapa la más afectada con 15 cierres, seguida de Gustavo A. Madero con 12 y Tlalpan con 8. Otras alcaldías como Coyoacán, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc también registraron actividades ilegales, aunque en menor medida.

Los criaderos clandestinos operaban en condiciones deplorables, sin cumplir con las normativas de bienestar animal, lo que afectaba gravemente la salud física y psicológica de los perros. Las irregularidades incluyeron hacinamiento, falta de atención veterinaria y alimentación deficiente.

Las autoridades recibieron más de 300 denuncias relacionadas con estos criaderos durante el mismo período, lo que pone en evidencia la magnitud del problema.

ACCIÓN

Las autoridades han intensificado los operativos para dismantelar estos establecimientos ilegales

RAZAS

Entre las razas más comunes en estos criaderos figuran bulldogs franceses, pugs y schnauzers

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Convocan a universitarios a presentar proyectos sobre movilidad en la CDMX

Reforzará el gobierno el Tren Ligero para traslados por el Mundial de Fútbol

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con motivo del Mundial de Fútbol 2026, el Gobierno de la Ciudad de México planea diversas acciones en materia de movilidad, como el reforzamiento del Tren Ligero—que pasa por el estadio Azteca—, la renovación de Centros de Transferencia Modal (Cetram) y la creación de la línea cero del Metrobús en los más de 45 kilómetros del Circuito Interior, señaló el director de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Jorge Flores Ocaña.

El funcionario participó ayer en el acto en el que la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Coordinación Universitaria para la Sostenibilidad (COUS), el Centro Regional de Se-

guridad Hídrica (CERHI)—con auspicio de la Unesco—y las embajadas de Suecia y Noruega lanzaron una iniciativa dirigida a jóvenes universitarios para presentar proyectos de movilidad sustentable que coadyuven con las acciones del gobierno capitalino.

Flores señaló que los proyectos de electromovilidad, que se iniciaron en la pasada administración, serán claves en el segundo piso de la Cuarta Transformación para la sustitución de unidades de transporte público y reducir drásticamente las emisiones.

Fernando González Villarreal, director del CERHI, explicó que el propósito de la iniciativa, denominada *Hack the goal: Movilidad sostenible*, es reunir propuestas inspiradas en soluciones que se han aplicado en los países nórdicos en materia de movilidad sustentable, en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, donde se realizarán varias justas deportivas, para mejorar los traslados de las personas que asistan a dichos eventos.



**Disminuyen
accidentes en
la Línea 12 del
Trolebús,
pasan de 6 a
uno por
semana**



ANUNCIA GCDMX

Bajan accidentes en Línea 12 del Trolebús

FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ

HILDA ESCALONA 3

Pasan de 6 a uno por semana; de junio a principios de diciembre de 2024 se han realizado 4.1 millones de viajes, beneficiando así a los habitantes de Coyoacán

Los accidentes de la Línea 12 del Trolebús en Avenida Azteca, que recorre del Cetram Tasqueña a Perisur, disminuyeron de seis a uno por semana, aseguró Martín López Delgado, director general del Servicio de Transportes Eléctricos del Gobierno de la Ciudad de México (STE). Esta línea fue puesta en marcha por el ex-

jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, el 4 de junio del 2024.

“Al principio sí tuvimos un poquito de accidentes, porque en el tramo principal de la línea sobre Avenida Aztecas operamos bajo un sistema inglés, es decir, que vamos a contrasentido del sentido normal, pero esto se ha ido subsanando con información al público usuario, a los ciudadanos y a los automovilistas”, explicó.

El director general del organismo aseveró que cada vez los accidentes han ido disminuyendo, “pues hemos tenido semanas en donde solamente hemos tenido un incidente, por ejemplo, al principio eran cinco o seis incidentes a la semana”.

López Delgado dijo que la gente está contenta con ese servicio y actualmente transportan volúmenes importantes, y

añadió que se trata de una tasa de pasajeros por vehículos muy alta en esa línea.

“Es un servicio que ha beneficiado mucho a la gente de Los Pedregales, pues día con día nos utilizan más, la gente nos utiliza más, tiene la certeza de llegar a su

Esta línea recorre 14.6 kilómetros en ambos sentidos a través de 17 estaciones y conectando las colonias Pedregal Santo Domingo, Pedregal de Carrasco, Pedregal de Santa Úrsula y América



La entrada de esa línea benefició en tiempos, en seguridad, comodidad y oportunidad, pues también la frecuencia es muy alta

destino en muy poco tiempo, en tiempo récord, anteriormente tal vez empleaban una hora, hoy lo hacen en menos de 30 minutos”, explicó.

López Delgado aseguró que la entrada de esa línea benefició en tiempos, en seguridad, comodidad y oportunidad, pues también la frecuencia es muy alta. “Los usuarios no tardan más de cuatro o cinco minutos en esperar un trolebús, realmente es un servicio con mucha eficiencia”.

De junio a principios de diciembre de 2024 se han realizado 4.1 millones de viajes, beneficiando así a los habitantes de la

alcaldía Coyoacán.

Dicha línea recorre 14.6 kilómetros en ambos sentidos a través de 17 estaciones y conectando las colonias Pedregal Santo Domingo, Pedregal de Carrasco, Pedregal de Santa Úrsula y América, además de que los tiempos del recorrido se redujeron hasta 30 minutos.

Cabe recordar que la Línea 12 del Trolebús tiene conexión con la Línea 2 del Metro, Línea 1 del Metrobús, Tren Ligero y las Líneas 1 y 7 del Trolebús, lo cual favoreció la movilidad de la zona para muchos usuarios.



VALORAN MEJORÍA EN LA RUTA

TIENEN REMOJO

VECINOS DE LA AGRÍCOLA PANTITLÁN CELEBRARON LA APERTURA DE LA ESTACIÓN CALLE 6 DE LA LÍNEA 4 DEL METROBÚS, LA CUAL PERMITE CONECTAR A LA COLONIA

“Será un alivio ya no tener que dar toda la vuelta o tener que usar el Metro, cuando voy al Centro, prefiero el Metrobús, porque es más accesible para la silla de ruedas”.

Abigail Cárdenas, vecina de Pantitlán

EL ESPACIO

La estación Calle 6 del Metrobús consiste en una estructura metálica de 100 metros cuadrados.





3
MESES
TARDÓ
EN SER
CONSTRUIDA

BERNARDO URIBE

Cuando se inauguró una de las extensiones de la Línea 4 del Metrobús para unir Metro Pantitlán con la Alameda Oriente se cometió un error de diseño que dejó a habitantes de la Colonia Agrícola Pantitlán desconectados.

Sólo se construyó una estación sobre Avenida Churubusco, dirección Norte, sin incluir una estación espejo en el otro sentido.

“Será un alivio ya no tener que dar toda la vuelta o tener que usar el Metro, cuando voy al Centro, prefiero el Metrobús, porque es más accesible para la silla de ruedas de mi esposo, pero teníamos que dar una vuelta y cruzar el puente peatonal, ahora será directo”, apuntó Abigail Cárdenas, vecina de la Colonia Pantitlán.

“No sé por qué no estaba la estación, tuvo que estar así desde el principio, pero afortunadamente los vecinos lograron esta intervención y qué bueno que también harán más cosas, ya tenían muy olvidado a Pantitlán”.

La nueva estación Calle 6, construida en la esquina con Avenida Churubusco, consiste en una estructura metálica de aproximadamente 100 metros cuadrados, con 10 metros de longitud y medidas de accesibilidad universal.

“Si vienes del Centro, tenías que seguirte hasta Alameda, de ahí tomar el Metrobús de regreso y cruzar por el puente peatonal larguísimo o tomar un camión, era un tramo de menos de 3 kilome-

tros que nos tomaba más de 40 minutos recorrer”, señaló Víctor Sandoval, vecino de la zona.

“Un error de diseño, no se nos ocurre otra razón de por qué no había una estación de este lado”.

Víctor acudió ayer a la inauguración de la nueva estación, una deuda que se tenía desde 2022, cuando las obras de extensión del Metrobús no consideraron este punto.

“Ahora será un ahorro de al menos media hora, porque, aunque no es tanta distancia, las horas pico se vuelven eternas por el tráfico; otra alternativa era un camión, pero ya ahí era pagar doble o triple, si además pagabas un camión de Pantitlán al Bordo, y de ahí otro de regreso”, apuntó.

De acuerdo con el Gobierno capitalino, la obra fue completada en tres meses y beneficiará a 250 mil habitantes de Iztacalco. El proyecto fue atendido a raíz de una petición vecinal vertida durante un recorrido del programa Casa Por Casa, realizado el 17 de octubre por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la Alcaldesa Lourdes Paz.

“La gran mayoría de ustedes nos dijo que necesitaban una parada en este lugar y también nos dijo que necesitaban más transporte”, señaló Brugada.

“Se vino inmediatamente con la Secretaría de Movilidad a revisar dónde podría estar ubicada la parada”.





PROLIFERAN BASES DE TAXIS IRREGULARES

PURAS TRANSAS

METRO / STAFF

Las bases de taxis no regulados proliferan en el Centro Histórico y en los Centros de Transferencia Modal (Cetram).

Atrás de Bellas Artes, en la esquina de Pino Suárez e Izazaga y afuera del paradero de San Lázaro, METRO ubicó puntos donde vehículos particulares —la mayoría con placas alteradas para dificultar su rastreo— ofrecen servicios con costos definidos por ellos

y sin seguridad para los usuarios.

Pese a que están al margen de la normatividad, a veces cobran hasta más que los autorizados.

Los taxis seguros de la TAPO, por ejemplo, tienen una tarifa de 73 pesos para un recorrido de 3 kilómetros. Los piratas que hacen base sobre el carril confinado del Metrobús regatean el precio, pero para ese mismo viaje cobran 200 pesos, costo que atribuyen a las cuotas que deben cubrir para el crimen organizado y elementos policíacos.

“Son 200, es lo mínimo, nos cobran 100 pesos la salida (...) de esos 100 una parte se va para la Policía y otra parte se va para la maña, entonces, si no le entras, pues, una de dos, o te echan a la Policía o te echan a la maña”, contó uno de los taxistas que operan en el sitio.

De acuerdo con el conductor, quienes se han resistido a pagar las cuotas son objetos de agresiones.

Los servicios de estos taxis se ofrecen desde el corredor que da acceso a la Plaza Puerta Oriente, contigua a la Central Camionera y a la estación del Metro, ahí abordan a los usuarios.

Para Antonio Malverde, activista por la movilidad, el hecho de que porten láminas distorsionadas es un reflejo de la propensión a evadir la ley... y las responsabilidades para sus ocupantes.

“Hacen operativos para llevarse las motos, pero nunca encuentran taxis irregulares, aunque ya son más los que no cumplen por cualquier



BELLAS ARTES

Las unidades portan placas alteradas, de vehículo particular o, incluso, carecen de las láminas.



cosa, las placas, cromática, la letra de la tipografía”, lamentó.

“Y lo que hace es aumentar el número de delitos y violaciones en el Reglamento de Tránsito”.

En el sitio de Avenida Hidalgo, a espaldas de Bellas Artes, los choferes hacen fila frente a un disco que advierte que está prohibido estacionarse y pese a que a un costado elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardan la Alameda Central.

“Súbale al taxi”, decía un conductor a visitantes y turistas, aunque su vehículo no contaba con placas, solo con un permiso provisional pegado en el parabrisas trasero de la unidad.

A su vez, en el cruce de Pino Suárez y José María Izazaga tres taxis hacían base en el carril de derecho de la vialidad.

Una mujer ofrecía el servicio de las unidades, algunas de ellas con placas alteradas.

Al preguntarle por la falta de taxímetro en su unidad, un conductor aseguró que la tarifa se calculaba por tiempo.

“No trabajamos con taxímetro, es más o menos la tarifa o el tiempo que hacemos”, dijo.

Raúl Sapién Santos, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada, subrayó que también las bases regulares están expuestas a este tipo de delito, del que destacó la alta cifra negra que existe.

“Hay hallazgos que han comentado respecto a que llegan, toman esta base de taxi y cobran un derecho de piso para que cierto taxis puedan detenerse ahí”, explicó.

PINO SUÁREZ

Las bases fuera de norma se ubican en pleno arroyo vehicular y llegan a invadir los espacios ciclistas.



Pagan los choferes de sitios extorsión al crimen organizado para dar servicio

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



PREVIENEN SINIESTROS *2ed*

Tras el incendio del fin de semana en el Parque Cuitláhuac, proyectado en algún momento como el Chapultepec de Iztapalapa, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) realizó una intervención, que consistió en labores de poda, barrido y retiro de material vegetal.



F.pecial

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN
METROPOLITANA**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

/

Sección

Fecha

31 ENE 2025

Señalan que empresas aprovechan extinción de Seduvi

Aumentan anuncios ante inacción oficial



UNO TRAS OTRO. El Reglamento establece distancias mínimas entre uno y otro anuncio, las cuales no son respetadas.



Lamenta Fundación, también, la opacidad en autorizaciones de nuevos formatos

IVÁN SOSA *W*

La transición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) a la de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana ha sido aprovechada por la industria publicitaria, expuso la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU).

“Cada vez hay más anuncios fuera de la normatividad”, indicó su presidente, Jorge Negrete.

La exhibición de lonas de gran formato en muros ciegos, que rebasan las dimensiones permitidas, se agravó con la colocación en edificios contiguos.

De acuerdo con la Ley de Publicidad Exterior, los promocionales deberían mantener una distancia entre ellos.

“Entre una estructura publicitaria y la siguiente tendría que haber 250 metros y lo que hacen es que los despliegan en un edificio y el siguiente en un conjunto”, subrayó Negrete.

Los anuncios carecen de una placa prevista por la ley con los datos de la licencia y



■ Una consulta en la Plataforma Digital de Publicidad Exterior permitiría saber si hay autorización, pero esto no es posible.

Jorge Negrete, presidente de la FRRPU

■ **No podemos decir que haya transparencia por parte del Gobierno, cuando no sabemos qué pasó con los acuerdos de viabilidad, a quién se les otorgaron y por qué”.**

los permisos obtenidos, una de las principales estrategias para evitar colocaciones sin autorizaciones.

“Estoy seguro que no tienen licencia de funcionamiento”, agregó.

En redes sociales, la Seduvi reportaba los anuncios ilegales y conminaba a retirarlos, lo que dejó de hacer la nueva dependencia a cargo de Alejandro Encinas, la cual absorbió la regulación de la

publicidad exterior.

“En esta Administración no tenemos una declaración formal con la que sepamos cuál va a ser la política pública”, puntualizó.

El Gobierno anterior retiró la mayor parte de las estructuras publicitarias situadas encima de edificios y, a cambio, otorgó nuevos formatos, que se han multiplicado sin regulaciones.

“Quitaron espectaculares

en azoteas, pero les dieron espacios en muros y estamos llenos de esos anuncios por todos lados, que no cumplen con las distancias mínimas”, señaló.

La industria está migrando hacia formatos electrónicos, con mayor rentabilidad, sin acotar la luminosidad que también contamina el espacio público, agregó.

“Seguimos con la problemática de no saber la manera en que se tiene que revisar la luminosidad y hay problemas de visibilidad con los vecinos o con los conductores por riesgo de choques”, apuntó.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior, estos anuncios deberían contar con un sensor y un sistema automático para ajustar la intensidad lumínica.

Y la Plataforma Digital de Publicidad Exterior, donde deberían mostrarse licencias expedidas, publicistas autorizados y pagos de derechos, carece de información.

Además, se desconoce a la fecha cuántos anuncios y de qué formatos se entregaron a cambio del retiro de las azoteas.

“Periférico, Viaducto, Revolución, Patriotismo, Paseo de la Reforma, Tlalpan, Insurgentes, Santa Fe, no están limpios y no vemos que la autoridad haga algo”, concluyó Negrete.



#PublicidadExterior

ENVUELTA EN ILEGALIDAD

A pesar de que representa un riesgo de protección civil y está prohibida desde hace más de 10 años, la publicidad envoltente es usada a diestra y siniestra por todo tipo de anunciantes en la Ciudad de México

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

La publicidad envoltente lleva más de una década prohibida en la Ciudad de México (CDMX); sin embargo, sigue siendo usada al margen de la ley, y se ha convertido en una alternativa ante el retiro de espectaculares de las azoteas de la capital.

De acuerdo con la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU), los anuncios envoltentes que consisten en lonas o mantas que cubren parcial o totalmente muros, ventanas o fachadas de edificios públicos o privados ponen en peligro a los capitalinos.

“La autoridad anterior permitió que se colocaran y no hizo absolutamente nada. Al día de hoy seguimos viendo muchos anuncios envoltentes en la Ciudad de México sin que se lleven a cabo las verificaciones correspondientes, porque son un riesgo grave de protección civil”, explicó a *Reporte Indigo* Jorge Carlos Negrete Vázquez, presidente de la FRRPU.

Cabe recordar que desde 2010 la CDMX prohibió los anuncios envoltentes, dicha medida se mantuvo vigente en la actualización que se hizo en 2022 a la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México.

El Artículo 15 de dicha legislación señala los medios publicitarios que se prohíben en la capital, entre los que figuran los instalados en azoteas; los autosoportados; así como los envoltentes, instalados, adheridos o pintados en edificaciones, y en elementos arquitectónicos como ventanas, muros ciegos, ventanales, fachadas y puertas, que afecten la imagen o impidan el libre paso de las personas, la iluminación, visibilidad o la ventilación natural al interior de los inmuebles.

Mientras que el Artículo 96 indica que las penas por instalar este tipo de anuncios van de los tres a los seis años de prisión, así como multas de 500 a 15 mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

No obstante, los anuncios envoltentes no solo han logrado sobrevivir más de una década a la

prohibición, sino que son usados por anunciantes de todo tipo, y aunque la FRRPU no tiene una cifra estimada de su presencia en la capital, se exhiben con frecuencia en las principales avenidas de la CDMX como Insurgentes, Viaducto, Reforma y Periférico, además de edificios como el World Trade Center.

“El problema de los anuncios envoltentes es que en caso de algún tipo de riesgo, es decir, un incendio o un sismo, las fuerzas de protección de primera reacción no pueden entrar porque tienen una capa más que tienen que liberar, es más complicado el acceso y que se pueda ayudar en su momento”, recalcó Negrete Vázquez.

En junio de 2022, cuando entró en vigor la Ley de Publicidad Exterior que aprobó un mes antes el Congreso de la CDMX, quedaron prohibidos los espectaculares en las azoteas de la capital, lo que derivó en un plazo de un año para que las empresas del rubro retiraran los anuncios.

Sin embargo, dicho año se convirtió en dos, pues fue hasta mayo de 2024, que el entonces jefe de Gobierno local, Martí Batres Guadarrama, informó que se habían retirado mil 298 espectaculares de azoteas de la Ciudad de México, de los cuales aclaró que



el 90.5 por ciento se retiraron de manera voluntaria; 62 por ciento los quitó el Instituto de Verificación Administrativa; y el 3.3 por ciento fueron removidos por exhortos de las autoridades.

A pesar del gran avance en el retiro de espectaculares que reconoce la FRRPU, la organización señala que a las autoridades les faltó informar sobre el reordenamiento de los medios publicitarios.

“Se retiraron unos espectaculares de las azoteas, pero no hay un reordenamiento, lo único que se logró con ese retiro fue que esos espacios se cambiarán por muros. No se abatió la cantidad de estructuras publicitarias, sino que simplemente se cambiaron de lugar, lo que ha traído como consecuencia una mayor contaminación visual”,

aseveró Negrete Vázquez.

En este sentido, el presidente de la FRRPU, cuestionó el número de acuerdos de viabilidad expedidos por las autoridades desde la prohibición, que al momento suman mil 400, es decir, 102 más que los espectaculares que se retiraron.

Según la Plataforma de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, al momento existen mil 400 licencias de viabilidad, 33 permisos administrativos temporales revocables y ocho autorizaciones.

Del universo de las licencias de viabilidad 813 corresponden a anuncios autosoportados; 515 muros ciegos de colindancia, 69 sin especificar, dos tótems y un muro en planta baja.

Falta una política clara

Para el presidente de la FRRPU resultará determinante el papel que desempeñe en este rubro la nueva Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, encabezada por Alejandro Encinas, que llegó a sustituir a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en sus funciones.

“Esta nueva Secretaría tendría que pronunciarse al respecto, han tomado algunas acciones, retiraron estructuras publicitarias que no tenían ningún permiso, por ejemplo, unos de Netflix. Pero fuera de eso, en lo que va de la administración, no hemos visto nada que nos pueda decir que va a

Aunque la FRRPU no tiene una cifra estimada de la presencia de anuncios envolventes en la CDMX, se exhiben con frecuencia en vialidades como Insurgentes, Viaducto, Reforma y Periférico, además de edificios como el World Trade Center

Sin reordenamiento

Según la Plataforma de Publicidad Exterior de la CDMX, al momento existen mil 400 licencias de viabilidad, de las que 813 corresponden a anuncios autosoportados; 515 muros ciegos de colindancia, 69 sin especificar, dos tótems y un muro en planta baja

haber ya una aplicación de la ley”, puntualizó Negrete.

El especialista hizo referencia a la instalación de medios publicitarios tridimensionales de una serie de la plataforma de streaming que la agencia publicitaria Goma Studios colocó a las afueras del Bosque de Chapultepec, hecho denunciado en redes sociales por Encinas.

“La instalación ilegal está siendo retirada y se aplicarán las multas correspondientes. Asimismo, se presentará una denuncia penal por este hecho y el uso de documentos apócrifos”, escribió en su cuenta de X, antes de Twitter, el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la CDMX.

**SECRETARÍA DE PUEBLOS Y
BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES**



PUEBLOS ORIGINARIOS

Exigen consulta sobre corridas de toros en la CdMx

ARTURO R. PANSZA

Quieren que se les escuche en torno a la consulta ciudadana que prohíbe espectáculos con animales en la Ciudad de México



ADRIANA FABIOLA POBLANO RAMOS

REPRESENTANTE DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA CDMX

“Queremos hacer valer el derecho de los pueblos originarios de ser escuchados, ya existíamos antes de que se estableciera el Congreso de la Ciudad de México y ahora no nos quieren tomar en cuenta”

Si en dar una posición a favor o en contra de la tauromaquia, porque como agrupación no se puede aglutinar la opinión que tenga cada habitante, integrantes del Consejo Autónomo de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México demandaron al Congreso local que haga una consulta entre sus representados sobre la iniciativa ciudadana para la prohibición de espectáculos públicos con animales en la capital del país.

En conferencia de prensa en las escalinatas del recinto de Donceles y Allende, Adriana Fabiola Poblano Ramos, representante de pueblos originarios de la metrópoli, aclaró que no son botín de alguien y que, “cuando les conviene a los políticos son consultables”, pero en el caso de la desaparición o no de las corridas toros nos los quieren escuchar, a la vez que afirmó que no solicitan una concesión, sino simplemente el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos de tener acceso a una consulta.

“Queremos hacer valer el derecho de los pueblos originarios de ser escuchados,



MARÍA IBÁÑEZ CORTÉS

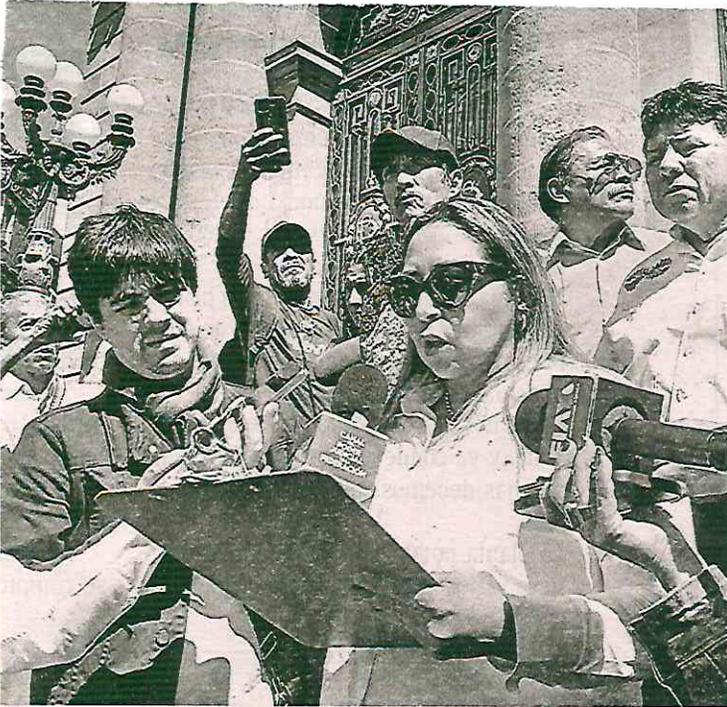
REPRESENTANTE DEL PUEBLO CULHUACÁN

“Hoy estamos aquí para exhortar a las y los legisladores del Partido Verde a que respeten nuestros derechos constitucionales”

ya existíamos antes de que se estableciera el Congreso de la Ciudad de México y ahora no nos quieren tomar en cuenta”, sostuvo la del Barrio San Lucas, en Coyoacán, al tiempo que aseguró que en la decisión que tomaron no está inmiscuido algún partido, como Morena, o que tengan la presión de un grupo social a través de un político.

Por su parte, la representante del Pueblo Culhuacán, María Ibáñez Cortés, al dar lectura del pronunciamiento del consejo detalló: “que quede claro, que los pueblos originarios de esta ciudad de vanguardia no vamos a permitir que un partido que nos levantó la mano izquierda para el derecho de los pueblos originarios a ser consultados, hoy deslegitime nuestras luchas con la derecha para este tema; no venimos a manifestarnos a favor o en contra de estas tradiciones culturales, sino a expresar el reconocimiento de nuestros derechos constitucionales porque el pueblo pone y el pueblo quita”.

En ese sentido, con la representación del consejo y de su barrio de la alcaldía de Coyoacán, Poblano Ramos, que funge como presidenta del Consejo Autónomo de



Lamentan que Sesma Suárez califique la consulta como un instrumento dilatorio para que en el Congreso no se analice y dictamine la iniciativa ciudadana

Pueblos y Barrios Originarios de la CdMx, arremetió contra el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del PVEM en el Poder Legislativo local, Jesús Sesma Suárez, al exponer que acudió con los pueblos para que le dieran el voto y ahora los deslegitima al no querer sean tomados en cuenta para una consulta pública en torno a la iniciativa de acabar con los espectáculos con animales, incluidas las corridas de toros.

“Los mismos legisladores van en contra de la ley al no permitir la consulta, persiste el derecho de escucharnos y no estamos con una posición a favor o en contra porque ello le corresponde a la ciudadanía, se requiere un ejercicio, no a modo, para saber el parecer de la mayoría”, refrendó.

Lamentó que Sesma Suárez califique

la consulta como un instrumento dilatorio para que en el Congreso no se analice y dictamine la iniciativa ciudadana, avalada por el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); “eso muestra su ignorancia y desprecio al ejercicio de escucharnos y tener nuestra opinión, más cuando no estamos solicitando una concesión sino acceder a un derecho”.

Insistió que se pide se aplique la ley y el derecho, para ejercer una consulta libre y vinculante y, en ello, coincidieron José Luis Acevedo Palomo, cronista de la Ciudad de México y de Iztacalco, así como Ricardo Galván Matías, de Santa Fe de Quiróga y Fernando Palacios de San Juan Malinaltongo, alcaldía Benito Juárez.

Para quienes ofrecieron la conferencia de prensa en plena vía pública, con presencia de habitantes de pueblos originarios, el propio PVEM va en contra de ellos, al estimar la consulta pública como una práctica dilatoria.

Exigieron que se respete su derecho a la consulta ante la reforma impulsada por el Partido Verde, que busca prohibir espectáculos públicos con animales, como jaripeos, pelea de gallos y la denominada fiesta brava, además de que recordaron que la Constitución y el marco jurídico vigente garantizan la participación de los pueblos originarios en cualquier decisión que pueda afectar sus costumbres y su entorno.

“Hoy estamos aquí para exhortar a las y los legisladores del Partido Verde a que respeten nuestros derechos constitucionales y que no cataloguen este derecho como una práctica dilatoria porque se trata de un derecho por el que nuestros pueblos y comunidades han luchado históricamente”, difundió María Ibáñez Cortés.

SECRETARÍA DE SALUD



SEDESA

Por convertir a la CdMx en la capital de la salud

ARTURO R. PANSZA

Nadine Flora Gasman, secretaria de Salud, sostuvo una reunión con congresistas en la que afirmó que la promoción y prevención, atención, calidad, comunicación y liderazgo son los ejes fundamentales



CORTESÍA: MORENA CONGRESO CDMX

La titular de Secretaría de Salud del gobierno local (Sedesa), Nadine Flora Gasman, sostuvo que la promoción y prevención de la salud, la atención, la calidad, la comunicación y liderazgo son los ejes fundamentales para convertir a la Ciudad de México en la capital de la salud.

En reunión con integrantes de la fracción parlamentaria de Morena en el

Nadine Flora Gasman, titular de Sedesa, sostuvo una reunión con integrantes de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso

Congreso capitalino, que coordina Xóchitl Bravo Espinosa, la funcionaria reafirmó el compromiso de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, para instalar la nueva Clínica Condesa en Gustavo A. Madero, así como colocar Casas de la Salud en cada una de las Utopías y Jornadas de Mastografías permanentes.

“Lo que buscamos es garantizar el derecho a la salud de las personas, por eso vamos por una estrategia integral que promueve la salud, previene las enfermedades, coloca en el centro de las políticas públicas”, declaró.

Ante congresistas, la colaboradora de la administración local dio detalle de la

estrategia a seguir en el presente año en la materia.

Mientras tanto, la presidenta de la Comisión de Salud en el Congreso, la diputada morenista Valeria Cruz Flores, agradeció la disponibilidad de la secretaria para atender dudas y sugerencias de los legisladores para el mejoramiento en la atención en los sistemas de salud.

Dijo en el nuevo periodo de sesiones se mantendrán el acercamiento con esta dependencia, a fin de tender lazos que coadyuve a que las familias cuenten con los servicios de salud necesarios en sus comunidades sin que tengan que desplazarse a otras demarcaciones.

Por su parte, la coordinadora de los morenistas, diputada Bravo Espinosa, delineó que el propósito de las reuniones con funcionarios es fortalecer la agenda para el segundo periodo de sesiones del primer año de la III Legislatura que inicia el próximo 1º de febrero.

**SECRETARÍA DE TRABAJO
Y FOMENTO AL EMPLEO**



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Avanzar en formalidad laboral, el mayor desafío en la capital

PATRICIA CARRASCO

La población económicamente activa en la Ciudad de México asciende a 4.8 millones de personas en el comercio y servicios profesionales

Para fomentar el trabajo digno en Ciudad de México, con salarios justos, entornos laborales seguros y con respeto a los derechos de los trabajadores, el gobierno capitalino, cámaras empresariales y sindicatos firmaron un memorándum de entendimiento.

La secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Inés González Nicolás, afirmó que se trata de impulsar la creación de fuentes de empleo formal, sobre todo para la población en situación de desigualdad, así como promover la capacitación en el trabajo, erradicar la discriminación y garantizar la inclusión laboral de las mujeres.

Expuso que el trabajo remunerado permite abatir la pobreza y la desigualdad de las personas, de los entornos sociales y de la capital mexicana.

Reconoció que avanzar en la formalidad laboral es el mayor de los desafíos en la Ciudad de México, el empleo debe ser digno y decente, como lo establecen los convenios internacionales firmados por México como país miembro de la Organización Internacional del Trabajo y también nuestras leyes nacionales.

La funcionaria señaló que otra meta es construir una ciudad donde las empresas aumenten su productividad, pero al mismo tiempo contribuyan a un desarrollo económico más igualitario y sostenible.

La población ocupada en CdMx asciende a 4.8 millones de personas, principalmente en actividades como comercio y servicios profesionales, que emplean a 49.3 por ciento de su fuerza laboral.

Donde cada año se agregan más de 20 mil profesionales, egresados de las universidades en áreas como desarrollo de software y análisis de datos, lo que consolida a la capital como líder en talento especializado.

La competitividad de la iniciativa privada y de la Ciudad de México está directamente vinculada al bienestar de los trabajadores, que son la fuerza que impulsa nuestro desarrollo económico.

Por lo que la ex sindicalista llamó a empresarios y sindicatos a sumar esfuerzos con la nueva agencia de empleo Tecpantli Icpac, que el gobierno capitalino puso en operación

González Nicolás expuso que la Declaración de la Organización OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo establece que el trabajo digno es una condición esencial para satisfacer las necesidades sociales, fomentar el bienestar de las personas y garantizar la paz social.

Asimismo, tutela la igualdad sustantiva en el ámbito laboral, garantizando a las

mujeres el acceso a las mismas oportunidades que los hombres, eliminando cualquier forma de discriminación que menoscabe sus derechos.

En este sentido, la productividad de las empresas

está intrínsecamente relacionada con la protección de los derechos de las personas trabajadoras.

LIBRE DE DISCRIMINACIÓN LABORAL

Inés González resaltó que la Ciudad de México es una incluyente, aquí todas las personas tienen acceso a oportunidades laborales en condiciones de igualdad, y libre de toda forma de discriminación. Esto incluye discriminación basada en el origen étnico o nacional, apariencia física, color de piel, lengua, género, edad, discapacidades, condición social, situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, estado civil o cualquier otra.

En ese sentido, se reafirma el compromiso de garantizar el principio de igualdad y no discriminación, consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México.

La inclusión laboral no sólo es un principio de justicia social, sino también un motor para el desarrollo económico y el



13 7 FEB 2015

Página

13

Sección

Fecha

fortalecimiento de la cohesión social.

La inclusión en el ámbito laboral requiere entornos saludables y adecuados donde se respeten los derechos de las personas trabajadoras y se garantice la diversidad como un valor.

PRIORIZAR EL EMPLEO FORMAL

Se priorizará el incremento de empleos formales, el autocumplimiento de las obligaciones laborales y la promoción de entornos laborales seguros que incluyan la prevención de riesgos de trabajo, tanto físicos como psicosociales.

Estas acciones estarán enfocadas en generar ambientes laborales saludables, higiénicos y que contribuyan al bienestar integral de las personas trabajadoras. De igual forma, se reconoce la importancia de la productividad como un pilar para el desarrollo económico y social de la ciudad. Por ello, se promoverá el fortalecimiento de las habilidades de las personas trabajadoras, para mejorar su desempeño y que contribuyan al incremento de la competitividad de los sectores productivos.

Los ejes prioritarios de trabajo permitirán garantizar el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva de género, el empleo incluyente, la seguridad y previsión sociales, la capacitación, el bienestar de las personas trabajadoras, la eliminación del trabajo infantil, la libertad sindical y negociación colectiva.

La labor sustantiva de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) es contar con una política laboral para que todas las personas tengan un trabajo remunerado, que como lo ha expresado nuestra Jefa de Gobierno y el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y ustedes lo saben muy bien, que no existe mejor política social que el trabajo.

“El memorándum tiene cuatro ejes que denen las prioridades de nuestra alianza: 1. Fomentar el empleo en condiciones dignas para todos y todas, poniendo especial énfasis en los grupos que enfrentan desigualdades estructurales. 2. Cumplir con los estándares internacionales, nacionales y locales que nos guían en la mejora de la justicia laboral. 3. Promover la igualdad de género, erradicar la discriminación y garantizar la inclusión laboral de las mujeres reconociendo el trabajo de cuidados. 4. Impulsar la capacitación de personas trabajadoras, clave para potenciar sus oportunidades y su productividad. Con este memorándum queremos estrechar los vínculos de cooperación entre el gobierno, las cámaras empresariales y las organizaciones de personas trabajadoras para construir: Una Ciudad de Trabajo Digno”.

La labor sustantiva de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) es contar con una política laboral para que todas las personas tengan un trabajo remunerado



ARCHIVO LA PRENSA



La secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Inés González Nicolás, expuso que el trabajo remunerado permite abatir la pobreza y la desigualdad de las personas, de los entornos sociales y de la capital mexicana

SECRETARÍA DE TURISMO



EN CORTO

HABRÁ FESTEJO EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN *islamos*

Para celebrar el Día de la Candelaria, a partir de este viernes 31 de enero y hasta el domingo 2 de febrero se realizará la Feria del Tamal de la Ciudad de México en la explanada del Monumento a la Revolución.

De acuerdo con la Secretaría de Turismo capitalina, en la feria participarán expositores de las 16 alcaldías, además los asistentes podrán disfrutar de tamales al estilo Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Sonora, Tabasco, Veracruz, Puebla y Tlaxcala. Además de Colombia, Cuba, El Salvador, entre otros. ● Redacción

ARCHIVO EL UNIVERSAL





Airbnb interpone un amparo contra límites para renta

Argumenta que las regulaciones restrictivas son ineficaces para resolver la crisis de vivienda en la capital, y por el contrario, los hoteles han incrementado 7.4% sus precios

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Airbnb presentó un amparo en contra de la Ley de Turismo de la Ciudad de México y su reglamento, en el que se estipula que no se renovará el registro a aquellos inmuebles de alojamiento temporal que hayan tenido ocupación de más de 50% de las noches del año.

En un comunicado, detalló que colaboraron con autoridades, vecinos y grupos de interés relevantes de la industria del turismo para realizar una propuesta inicial de regulación en la que, si bien no se adapta completamente a las realidades detrás de este tipo de alojamiento, todas las voces fueran escuchadas.

“Sin embargo, la regulación aprobada en octubre de 2024 y que in-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Airbnb indicó que 80% de anfitriones en la CDMX únicamente comparten un espacio en la plataforma y no es su principal fuente de ingresos.



cluye una restricción a 50% de noches al año, fue desarrollada y aprobada sin tomar en cuenta la postura de todos y con la intención de otorgar una supuesta certeza a la industria hotelera sin considerar el impacto que tendría en los anfitriones de la Ciudad de México y sus familias”, sostuvo.

La plataforma señaló que se ha comprobado que las regulaciones restrictivas son inefectivas para abordar la crisis de vivienda. Por ejemplo, dijeron, en Nueva York después de que regulaciones similares fueron puestas en marcha, el precio de las rentas a largo plazo aumentó 3.4%, las tasas de ocupación no cambiaron y se fomentó la creación de un mercado negro.

Además, aseguró que los principales beneficiados de dichas regulaciones desde el año pasado son los hoteles, que incrementaron sus precios 7.4%, y que se han visto resultados similares en ciudades como Edimburgo y Barcelona.

Se indica que en la Ciudad de México, contrario a la narrativa sostenida por detractores, alrededor de

AIRBNB

“La regulación aprobada en octubre de 2024 y que incluye una restricción a 50% de noches al año, fue desarrollada y aprobada sin tomar en cuenta la postura de todos”

80% de anfitriones únicamente comparten un solo espacio en la plataforma, y 78% indicaron que ofrecer su espacio no es su fuente principal de ingresos sino una adicional.

“Para continuar apoyando a la comunidad de anfitriones y en verdad promover una igualdad de oportunidades y condiciones a través de una regulación justa, Airbnb presentó una demanda de amparo en contra de la Ley de Turismo de la Ciudad de México y su reglamento.

Airbnb ha trabajado sostenidamente con diferentes gobiernos alrededor del mundo con la finalidad de establecer reglas justas que protejan la actividad de compartir espacios mientras toman en cuenta los objetivos de cada comunidad”.

Airbnb sostuvo que los litigios no son las acciones preferidas por la plataforma y que un proceso de registro sencillo siempre debería de ser el primer paso, ya que le permitiría a las autoridades poder evaluar de forma clara el impacto del mercado de alquileres a corto plazo en la Ciudad, además de animar a los anfitriones de todo tipo, principalmente los ocasionales, a aprovechar el potencial de la tecnología y la innovación durante eventos de máxima demanda.

Desde hace unas semanas la empresa y funcionarios del gobierno local han iniciado conversaciones sobre esta regulación.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, reconoció que están en diálogo con distintas agrupaciones y grupos como Airbnb “para ponernos bien de acuerdo”. ●



Se ampara Airbnb contra reforma que limita a dueños poner en renta viviendas sólo 50% de noches al año

Las regulaciones restrictivas son inefectivas, considera //Las principales beneficiadas son cadenas hoteleras

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

27 CAP

La empresa de hospedaje temporal Airbnb se amparó en contra de la reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México que limita a los anfitriones rentar sus inmuebles hasta 50 por ciento de las noches de manera anual.

El litigio comienza a un año y medio de que empiece el Mundial de Fútbol 2026, con el que se espera la llegada de miles de turistas a la Ciudad de México, que será la sede del partido inaugural.

En un comunicado, Airbnb señaló que las regulaciones restrictivas son inefectivas para abordar la crisis de vivienda, y puso como ejemplo la ciudad de Nueva York, donde, tras regulaciones similares, el precio de las rentas a largo plazo aumentó 3.4 por ciento; además, las tasas de ocupación no cambiaron y las restricciones fomentaron la creación de un mercado negro de vivienda.

Señaló que los principales beneficiados son los hoteles, que incrementaron sus precios 7.4 por ciento, como sucedió en ciudades como Edimburgo y Barcelona.

La reforma a la Ley de Turismo

de la Ciudad de México fue aprobada en octubre pasado con la finalidad de evitar el desplazamiento de personas, esto, tras varios casos en los que los dueños de inmuebles dejaron de arrendar sus viviendas para alquilarlos por medio de Airbnb, lo que, a decir de vecinos, promueve la gentrificación en la capital.

No obstante, a decir de la empre-

sa, los individuos más afectados por la reforma "son ciudadanos reales que dependen de plataformas como Airbnb para complementar sus ingresos al compartir sus espacios".

Explicó que en la Ciudad de México, 80 por ciento de los anfitriones comparten un solo espacio en la plataforma y 78 por ciento señaló que ofrecer su espacio no

es su fuente principal de ingresos, sino una forma de obtener recursos adicionales.

"Los litigios no son las acciones preferidas por la plataforma. Un proceso de registro sencillo debería ser el primer paso, ya que permitiría a las autoridades poder evaluar de forma clara el impacto del mercado de alquileres a corto plazo en la ciudad".

La reforma aprobada por el Congreso también prohíbe la renta, mediante aplicaciones digitales, de las viviendas de índole popular, social, en arrendamiento, construidas bajo la norma 26 o reconstruidas con base en la ley de reconstrucción.

Si bien la principal justificación de su aprobación fue hacer frente a la gentrificación, hubo críticas contra la reforma porque beneficia de manera implícita a las grandes cadenas hoteleras.